

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE ALCALÁ LA REAL

1294 *Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 477/2015 a instancia de Jesús Vicente Pérez Anguita.*

Edicto

N.I.G.: 2300242C20150000861.

Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 477/2015.

Negociado: AU.

Sobre: Expediente de Dominio Exceso de Cabida.

Solicitante: Jesús Vicente Pérez Anguita.

Procuradora: Sra. Ana María Hidalgo Moyano.

Don Óscar Cabrera Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Alcalá la Real.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 477/2015 a instancia de Jesús Vicente Pérez Anguita expediente de dominio para hacer constar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción Registral. Casa sita en la Aldea de la Pedriza término de Alcalá la Real, en el partido de Cantera Blanca, marcada con el numero 107. Tiene una superficie total de cien m² de los que corresponden: a los edificado treinta y ocho m² y el resto, a patio. Linda por la derecha entrando Francisco Moyano Fortis, por la izquierda Valeriano González Serrano, y por el fondo Eulalia Aguilera Mesa. Da su frente a la Carretera de la Pedriza.

Descripción Actual. Casa situada en la Aldea de la Pedriza, termino de Alcalá la Real, partido de Cantera Blanca, marcada con el número 117, hoy número 29 de la c/ Chaparral. Tiene una superficie construida de 170 m², sobre un solar cuya extensión superficial es de 399 m². Linda por la derecha entrando con la casa número 31 de la c/ El Chaparral de Emilia Ibañez Carrillo, por la izquierda con la casa número 27 de la c/ El Chaparral de Valeriano González Serrano, y por el fondo con la casa número 38 de la c/ Alta de Alfredo Ibañez Rodríguez. Da su frente a la c/ El Chaparral.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Francisco Moyano Fortis y Eulalia Aguilera Mesa, linderos registrales, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Alcalá la Real, a 04 de Marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, ÓSCAR CABRERA PÉREZ.